



**ACTA SESION N° 58 EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE 2006, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a veintinueve días del mes de noviembre del dos mil seis, siendo las 15:40 horas, se da inicio a la Sesión N° 58 Extraordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de los Concejales, señores: Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Oscar Bravo Hidalgo y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal doña Claudia Casas Karelovic.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; Cristian Navarro Kamann, Asesor Jurídico (S); Carlos Yañez Saavedra, Administrador del Cementerio Municipal (S); José Uribe Garcés, Jefe del Departamento de Inspecciones; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; Hernán Altamirano Aburto, Profesional del Departamento de Comunicaciones; Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones; y las señoras Marlene Lira Yurjevich, Directora de Desarrollo Comunitario; Claudia Delich Mancilla, Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos; Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Hina Carabantes Hernandez, Directora de Obras Municipales. Asisten también don Oscar Vargas Zec, Secretario General de la Corporación Municipal.

INASISTENCIAS

No asisten los Concejales señores Eric Román Carrasco, por encontrarse fuera de la ciudad; don Luis Burgos Sanhueza, por encontrarse con problemas de salud y don Roberto Sahr Domian, por motivos laborales.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

En primer término, la Secretaria Municipal procede a dar lectura al Decreto Alcaldicio N°3718 de 27 de noviembre del 2006, mediante el cual se habilita como sala de sesiones de la comuna, las dependencias de la escuela Manuel Bulnes.

Posteriormente el señor Alcalde solicita a los integrantes del Concejo y Directores municipales presentarse ante la comunidad educativa que acompaña la sesión.

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Acuerdo N° 865, por la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la modificación presupuestaria N°2 del Cementerio Municipal "Sara Braun"**:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2		
AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA		MONTO MODIF. \$
31.60	OTRAS INVERSIONES	5.000.-
	TOTAL	5.000.-

DISMINUCION DE GASTOS		
CUENTA		MONTO MODIF. M\$
31.50	REQUISITOS DE INVERSION	5.000.-
	TOTAL	5.000.-

JUSTIFICACION: Para la ejecución de los pavimentos Avenida Los Jazmines y sus alrededores.

ANT.: 5912-74

Acuerdo N° 866, por la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla**, de conformidad a Informe Nro. 50/06, de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 60		
DISMINUCION DE GASTOS		
CUENTA		MONTO MODIF. M\$
31.72.009	CONSTRUCCION CENTRO CÍVICO Y CONSISTORIAL	40.000.-

Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena

JEMC/CCK/jac.-

TOTAL	40.000.-
--------------	-----------------

AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA		MONTO MODIF. M\$
22.16.002	SERVICIO TELEFONICO	6.000.-
22.16.003	CONSUMO DE AGUA Y GAS	6.000.-
22.17.011	OTROS ARRIENDOS	3.500.-
22.20.002	CONSUMO DE AGUA (GRIFOS)	1.500.-
25.31.012	OTRAS (SEGUROS CONCEJALES)	65.-
25.33.008	AL FCM	21.000.-
31.72.088	INSTALACION LOMO DE TORO AVDA. COSTANERA	1.935.-
	TOTAL	40.000.-

JUSTIFICACION: Se disminuye la cuenta 31.72.009 "Construcción Centro Cívico y Consistorial", cuyos gastos contemplados para el presente año no se efectuaron a fin de suplementar las siguientes cuentas:

22.16.002	Para solventar de gastos de servicio telefónico
22.16.003	Para gastos de consumos de agua y gas de las dependencias municipales
22.17.011	Para el contrato de arriendo de vehículos, cuyo presupuesto inicial es menor al gasto real
22.20.002	Para gastos de consumo de agua de grifos
25.31.012	Para el pago de seguros (I.S.T.) de los Concejales
25.33.008	Para pago correspondiente al Fondo Común Municipal, por ingresos de p. circulación
31.72.088	Se suplementa en la parte correspondiente al aporte municipal. El proyecto total asciende a M\$21.282 con financiamiento P.M.U. de M\$19.347.-

ANT.: 5912-79

Acuerdo N° 867, por la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla**, de conformidad a Informe Nro. 51/06, de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 61		
DISMINUCION DE GASTOS		
CUENTA		MONTO MODIF. M\$
31.72.003	PROGRAMA SEÑALIZACION VIAL URBANA	701.-
	TOTAL	701.-

AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA		MONTO MODIF. M\$
31.72.007	DEMARCAACION VIAS URBANAS	701.-
	TOTAL	701.-

JUSTIFICACION: Se disminuye la cuenta 31.72.003 "Prog. Señalización vial urbana" para suplementar la cuenta 31.72.007 "Demarcación vías urbanas", a objeto de adjudicar segunda licitación de demarcación de vías. (correo de fecha 27/11/2006 de la Dirección de Tránsito)

ANT.: 5913-65

2.- ADJUDICACION PROPUESTA PÚBLICA:

Acuerdo N° 868, por la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba adjudicar la Propuesta Pública**, denominada: "**Reparación Techumbre Liceo Politécnico, Punta Arenas**", Código BIP N°30031734, a la Empresa **CONSTRUCTORA SOCOMAG LTDA.**, por un monto de \$39.970.192.- (Treinta y nueve millones novecientos setenta mil ciento noventa y dos pesos), I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 100 días corridos.

ANT.: 5902-49

3.- EXPOSICIÓN "PROYECTO MUNICIPIO ESCOLAR":

El señor **Alcalde** señala que un grupo de docentes de este establecimiento participó en una pasantía denominada: "El municipio escolar y formación de líderes democráticos", y dado el interés del equipo directivo y la comunidad escolar de instalar el proyecto en dicho establecimiento, el Concejo decidió realizar, en este recinto, la presente Sesión para conocer el proyecto en detalle.

Don Carlos Garay, Director del plantel informa que esta idea surge de la participación de un grupo de docentes en una pasantía, cuya idea es aplicar a las labores cotidianas del



alumnado las labores propias de la municipalidad, considerándose la elección de Alcalde, Concejales y Directores de servicios, entre los alumnos de cuartos a octavos básicos.

Por su parte, el Inspector General, señala que la idea es aplicar el programa a la realidad del establecimiento, mediante votación popular se elegirán los cargos en el mes de marzo del próximo año.

El **señor Alcalde** junto a los señores Concejales coinciden en valorar esta iniciativa que sin duda ayudará a fortalecer el trabajo de los docentes en su gestión educativa y formativa, además ofrecen toda la colaboración para llevar a efecto el proyecto.

En su intervención, el **Concejal señor Carlos Gonzalez** cree importante que el municipio considere dentro de su presupuesto, un aporte para que el alumnado de inicio a esta idea.

Ante la propuesta, el **señor Alcalde** cree que es indispensable que este "Concejo municipal escolar" cuente con un presupuesto, que considere una cuenta para los aportes de terceros pero además, deben ser capaces de generar ingresos para obtener mayores recursos, ello significa un compromiso de los estudiantes, con derechos y también con obligaciones que cumplir.

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 16:38 horas, se pone término a la presente Sesión Extraordinaria.

CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN E. MORANO CORNEJO
ALCALDE



ACTA SESION N° 58 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2006, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 2.- ADJUDICACION PROPUESTA PÚBLICA
- 3.- EXPOSICIÓN "PROYECTO MUNICIPIO ESCOLAR"